



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

Consejo Fiscal Asesor (CFA)
Acta de la Sesión celebrada el 9 de julio de 2018
18:00-19:30hrs., Ministerio de Hacienda

Asistencia

- Andrea Tokman (Presidenta (S))
- Gonzalo Sanhueza (Consejero)
- Jorge Rodríguez (Consejero)

En esta oportunidad el Presidente Sr. Klaus Schmidt-Hebbel y el Consejero, Sr. Aldo Lema se excusaron de asistir.

Asistieron también: el Ministro de Hacienda, Sr. Felipe Larraín, el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda y el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Hermann González. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvieron presentes el Coordinador del área macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Cristóbal Gamboni, y la analista del área macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Ministro de Hacienda, junto con el Director de Presupuestos, abrieron la sesión dándole la bienvenida y los agradecimientos respectivos a los Consejeros asistentes. Adicionalmente, el Ministro expuso los principales temas a ser tratados en la sesión, destacando las ideas más relevantes de esta.
- La exposición en esta oportunidad estuvo a cargo del Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda, en la que se detalló la actualización de las proyecciones fiscales para 2018, que serán expuestas en la Comisión Mixta de Presupuestos el 10 de julio por las mismas autoridades.
- El primer punto de la presentación fue la modificación a los supuestos macroeconómicos realizada por la Subsecretaría de Hacienda, con los cuales se trabaja la proyección de ingresos fiscales. A lo anterior, los consejeros presentaron comentarios generales, que fueron agradecidos por las autoridades del Ministerio de Hacienda.



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

- Luego se expuso el detalle de la nueva proyección de ingresos del Gobierno Central Total para 2018, en comparación con lo proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto 2018 (octubre 2017). Ante esto, los Consejeros realizaron consultas que fueron atendidas por las mismas autoridades y la Secretaría Técnica.
- En relación a los gastos, se expusieron los cambios generales en el gasto del Gobierno Central esperados para el 2018, tanto por la validación de mayores presiones fiscales en algunos ministerios, en especial en el de Salud; como por las contenciones de gastos anunciadas anteriormente por el Ministerio de Hacienda dentro de su plan de ajuste. Por su parte, los consejeros recomendaron realizar la presentación de este ítem en detalle, tanto los aumentos como las disminuciones específicas de gastos, comentario que fue acogido por el Director de Presupuestos.
- Con lo anterior, se presentó la actualización del Balance Efectivo y Estructural para el año 2018. Cabe señalar que, durante el día y de manera previa a la sesión, se había enviado al CFA el detalle del cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado del año 2018, para la corroboración de la correcta aplicación de la metodología en el cálculo del indicador. Se acordó que el CFA tendría 5 días hábiles a contar de la reunión para realizar eventuales observaciones al mencionado cálculo.
- Finalmente, el último punto tratado en la sesión fue el proceso consultivo de los Comités de expertos 2018. A lo anterior, el Consejo se comprometió a entregar su propuesta de expertos para integrar los Comités en el plazo acordado en el calendario del proceso, de manera que el Ministro de Hacienda utilice dicho insumo para definir la nómina definitiva de integrantes de cada Comité. En términos generales, los Consejeros señalaron que consideran adecuado mantener en su mayoría los expertos citados en la sesión del año 2017, solo reemplazando a los expertos que cuentan con inhabilidad de participar en la consulta de este año.
- El detalle de la composición de dichos Comités será de carácter público luego de finalizada la primera quincena de este mes, y los expertos serán convocados a las sesiones constitutivas antes del término de julio. Así, los siguientes pasos relativos a la reunión de los Comités de expertos se llevarán a cabo de acuerdo a lo estipulado en la programación, en el marco de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2019.